|  |
| --- |
| **Domingo 9 de diciembre de 2018** |
| ***LA VOZ INTERNACIONAL*** | Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTkTErm--Ei3YCJxUO7R2750T3BWgrhcYVCTtDIEKxqG0WCdM0cSE4Lips |
| Artículos escritos para **La Voz** por los profesores de la **Escuela de Estudios Internacionales (FACES-UCV)**. La responsabilidad de las opiniones emitidas en sus artículos y Notas Internacionales es de los autores y no comprometen a la institución**.** |

**SENY MARÍA HERNÁNDEZ LEDEZMA**

**“LA GUERRA COMERCIAL”**

La “guerra comercial” entre China y Estados Unidos se basa en la fijación y aumentos periódicos de aranceles a los productos procedentes de cada uno estos Estados. Este proceso tiene efectos inflacionarios en las economías mundiales de conformidad con las cadenas productivas que se van ejecutando.

La fijación de esos aranceles toman como puntos de referencias las investigaciones sistemáticas, las cuales explican las razones que los originan. De conformidad con los resultados de esas investigaciones, China ha sido el ´país más perjudicado comercialmente en Estados Unidos aunque no el único. Se calcula que el 40% de las investigaciones mencionadas, financiadas por el gobierno presidido por Donald Trump, han considerado como variables a los productos chinos. Otros países que también han sido seleccionados en el desarrollo de estas investigaciones son Canadá, Taiwan, Brasil, India, Italia, Turquía, Vietnam, Tailandia y Corea del Sur.

La razón por la cual se fijan estos impuestos, obedece a la promoción y defensa de las economías y de los productores nacionales, de tal manera que sin la determinación de los mismos, los productos procedentes de otras latitudes resultarían más baratos, perjudicando el comercio de productos semejantes elaborados internamente.

Bajo las leyes del comercio internacional, EE.UU. no puede implementar a la fuerza el aumento de los impuestos a distintos productos, sino que los aumentos de los aranceles deben basarse en razones muy bien fundamentadas, por lo que las investigaciones que se realizan persiguen alcanzar ese propósito.

La situación fue de tal manera agravándose, que a mediados del año 2018 China acusó a Estados Unidos de iniciar la "mayor guerra comercial en la historia económica", cuando se comenzaron a aplicar aranceles sobre cientos de productos chinos por valor de US$34.000 millones anuales. Desde ese entonces, el Gobierno Chino tomó a su vez medidas de represalia imponiendo la ley del talión con su “ojo por ojo y diente por diente”.

En general, los productos chinos cuyos precios se incrementaron por esta vía en Estados Unidos fueron de carácter tecnológico como chips semiconductores, ensamblados en China, los cuales se utilizan para la fabricación de televisores, computadoras, celulares y vehículos. Otros productos que tuvieron el mismo tratamiento son elaborados con plásticos, sin descartar los reactores nucleares.

La mayoría de los productos de Estados Unidos cuyos precios han sido aumentados a través de la fijación de aranceles por el Gobierno chino pertenecen a la industria agrícola; alrededor del 91% de 545 productos y también al sector automovilístico como los automóviles fabricados por Tesla y Chrysler que son enviados a ese país.

La pelea ha sido tan dura que los grupos de lobby en Estados Unidos han estado presionando al Presidente Trump para que deje a un lado los ataques comerciales a China, dadas las relaciones que se establecen entre tarifas más altas y costos de producción para el empresariado.

Las presiones del lobby han dado sus frutos recientemente cuando los presidentes Trump y Xi acordaron **no imponer nuevas tarifas después del 1 de enero de 2019, desarrollándose una tregua en la guerra entre ambas potencias. Es un buen regalo de año nuevo que los empresarios y consumidores sabrán agradecer.**

**Reunión de la OPEP**

Recientemente se celebró en la capital austríaca la 5ª Reunión Ministerial de la OPEP y no OPEP, en la cual se enfatizó la continuidad de la cooperación entre todos los países miembros, excepto Qatar cuya representación gubernamental informó que habían decidido salir de la organización.

La reunión estuvo presidida por el Ministro de Energía e Industria de los Emiratos Árabes Unidos, Suhail Mohamed Al Mazrouei y el Ministro de Energía de la Federación Rusa, Alexander Novak. .

Los ministros de energía aprobaron inicialmente un recorte en la producción del crudo de 1,2 millones de barriles diarios durante seis meses a partir del 1 de enero de 2019, con la finalidad de impulsar el aumento de los precios. Esta decisión se dejó sentir inmediatamente en los mercados con el aumento del 5% del precio del crudo. Solamente quedaron exentos del acuerdo Irán, Venezuela y Libia según el contenido del acuerdo petrolero firmado; el primer país, por el peso de las sanciones estadounidenses en su economía y los otros dos porque tienen problemas para mantener los niveles diarios de producción.